



Miembros escucharon propuestas de sus asesores sobre cuatro de las cinco áreas en que dividieron su labor:

Tras destitución de integrante, Comisión de Paz inicia análisis de grandes "ejes temáticos"

Medidas que la instancia planteará al jefe de Estado abordarán demandas de tierras, desarrollo indígena, reconocimiento constitucional, institucionalidad y reparación a víctimas.

VÍCTOR FUENTES BESOAIN

Coincidiendo con la destitución y reemplazo de Juan Pablo Leonelli, uno de los ocho integrantes originales de la Comisión de Paz y Entendimiento, que el miércoles 28 de agosto quedó en prisión preventiva tras ser formalizado por fraude al fisco reiterado en la arista "Manicure" de la crisis de los convenios, esta semana la instancia inició el análisis de los grandes "ejes temáticos" en que se dividió su labor, y que debe concluir durante noviembre con la revisión de las propuestas elaboradas por sus asesores.

El grupo, para mantener los equilibrios, incorporó como nuevo integrante a Nicolás Figari, quien se desempeñaba como uno de los profesionales de apoyo a la labor de la instancia designada por el Presidente Gabriel Boric.

En la recta final de la tarea, y con un plazo máximo de 90 días, si es que el documento final fuera entregado el 30 de noviembre y no antes, el jueves comenzó la exposición de las propuestas que abordan el desarrollo indígena, el reconocimiento constitucional, la institucionalidad y la reparación a las víctimas de la violencia. En una futura sesión se abordará la que es considerada la "madre de todas las bata-

“ La comisión lleva 38 sesiones. En cada una se han explorado caminos posibles, pero la propuesta se hará en el plazo establecido. Seguimos recibiendo elementos de análisis”.

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISIÓN DE PAZ Y ENTENDIMIENTO

“ Los expertos hicieron un primer barniz de los grandes temas, pero debemos comenzar a hilar más fino sobre las implicancias, los pro y los contra de cada medida”.

SEBASTIÁN NAVEILLÁN
COMISIONADO Y DIRIGENTE AGRÍCOLA

llas”, que es el capítulo sobre las reclamaciones de tierras.

Desde la secretaría ejecutiva descartan considerar que la instancia haya entrado en su recta final. “Llevamos 38 sesiones. En cada una de ellas se han explora-



SESIONES.— La comisión se ha reunido 38 veces desde que inició su labor en julio de 2023. El 12 y 13 de este mes realizará una jornada doble previa a las Fiestas Patrias.

do caminos posibles y posibilidades, pero la comisión entregará sus propuestas en los plazos establecidos”, planteó por escrito ante consultas de “El Mercurio”. Agregó que “seguimos recibiendo muchos elementos de análisis y, de hecho, a la sesión del jueves asistió la Defensoría de la Niñez y en las próximas semanas tendremos algunas audiencias más”.

Lo que finalmente se presente tendrá que contar con la aprobación unánime de todos los miembros de la comisión: el senador DC y copresidente, Francisco Huenchumilla; el exministro de Desarrollo Social y también copresidente, Alfredo Moreno; la senadora republicana Carmen Gloria Aravena; la diputada socialista Emilia Nuyado; el exalcalde de Tirúa Adolfo Millabur; el presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, Sebastián Naveillán; la

encargada de la Unidad de Pueblos Originarios del Gobierno Regional del Biobío, Gloria Callupe; y el recién incorporado Figari, abogado de la Fundación Intercultural Aitú y exsecretario de la Comisión Presidencial para La Araucanía, que entre 2016 y 2017 encabezó el fallecido obispo Héctor Vargas.

Si bien los comisionados coinciden en que las próximas semanas “serán de trabajo intenso”, todos descartan que se evalúe prorrogar el trabajo. Así también lo ratifica la secretaria ejecutiva: “La comisión sigue trabajando con la fecha establecida. No hay ningún cambio decidido. Siempre hemos dicho noviembre y el día exacto es algo que la comisión definirá”.

En cuanto a si los ejes temáticos abordan la totalidad de ámbitos que se propondrán al Presidente, la senadora Aravena advierte que “están gran parte de

ellos, pero puede que algunos queden en otro apartado; por ejemplo, aspectos como la educación o los temas sociales”. Además, considera que la Ley Indígena es un elemento presente en casi todos los ejes.

1 Desarrollo

La discusión sobre las medidas que ha impulsado el Estado para lograr que las comunidades indígenas salgan de la pobreza advierte que estas han sido insuficientes, no están claramente focalizadas ni informadas y requieren ser reformuladas y reorganizadas para que puedan ser efectivas en la generación de actividades productivas para las zonas rurales.

2 Reconocimiento

En el análisis sobre el otorgamiento de rango consti-

tucional a los diez pueblos originarios aceptados por la Ley Indígena, se abordó que ha sido tema de debate en las campañas electorales desde hace 35 años y se expuso sobre la experiencia comparada en otros países. De ser considerada esta medida, se debe definir el alcance de su implementación.

3 Institucionalidad

Aquí se evalúan las opciones para concentrar las polifunciones indígenas. Ante las críticas a la labor de la Corporación de Desarrollo Indígena (Conadi), se evalúa un ministerio o una subsecretaría de temas indígenas.

4 Reparación

En este capítulo se aborda la indemnización del Estado a las víctimas de la violencia. Se debe zanjar desde qué fecha se incluye a los afectados. Los proyectos que abarcan el tema han propuesto que se considere a quienes han formalizado causas a partir de 2000 o bien que se incluya desde el primer atentado, de 1997 o, incluso, antes.

5 Reclamo de tierras

En este tema, los expertos todavía preparan una propuesta, la que llegará a los comisionados en la doble jornada del 12 y 13 de este mes. Aquí se debe incluir el catastro de las tierras entregadas a comunidades, las demandas pendientes y se deben considerar medidas alternativas de compensación a las reclamaciones.